



NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN A EXAMEN TÉCNICO DE CINTURÓN NEGRO DE JUDO

1. Todos los candidatos, así como sus Ukes, deberán acudir al examen con ***Judogi Blanco, limpio y sin roturas y el cinto anudado correctamente***, de forma que los dos extremos sean equidistantes y queden hacia la horizontal ó hacia abajo.
2. ***El Judogi no podrá llevar dorsal con publicidad***, (si se permiten hombreras, escudo de su club, su nombre bordado ó el soporte back number de la FIJ).
3. Asimismo, deberán presentarse en perfecto estado de higiene personal. Los/as candidatos/as con el pelo largo, lo llevarán recogido con goma ó cinta. ***No se permite realizar el examen con pendientes, piercing, anillos, relojes ó algún otro accesorio*** que no sea el judogi o cinturón con las medidas oficiales reglamentarias.
4. Las mujeres que se presenten a examen (tanto de Tori como de Uke) llevarán **camiseta blanca de algodón, manga corta y cuello de caja bajo la chaqueta del judogi**.
5. **La actitud y comportamiento hacia los miembros del Tribunal y la Organización del Examen, será en todo momento correcta.**
6. **Para la realización de Kime No Kata ó Kodokan Goshin Jutsu**, las armas (katana y tanto) serán obligatoriamente de madera.
7. Los candidatos deben presentar al inscribirse las licencias correspondientes a los años que han permanecido en el grado actual, junto con el resto de documentación y el abono de las tasas.
8. El día del examen se presentará el candidato junto con su Uke en la mesa central para recoger las hojas de examen y ambos deberán acreditarse mediante el D.N.I. y licencia federativa. **Dicho Uke no podrá presentarse con más de dos candidatos**, con el fin de no alterar en exceso el transcurso normal del evento.
9. **Para hacer el examen técnico solo se podrá llevar un uke**. En el supuesto de lesión del uke, el candidato deberá esperar a la siguiente convocatoria para realizar el examen.
10. En el caso de resultar **NO APTO** en el examen, el candidato no podrá realizar un nuevo examen hasta que no hayan pasado **dos meses desde la fecha del anterior examen**.

EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE ESTAS NORMAS, SERA MOTIVO PARA NO PERMITIR AL CANDIDATO PRESENTARSE AL EXAMEN.



PATROCINADOR OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO

C/ Ciudad de Frías, 16 – Nave 2 MADRID 28021 - ESPAÑA
Teléfono: (0034) 913 182 205 | Fax: (0034) 917 983 168
E-Mail: info@nklbudo.es | Web: <http://www.noris.es>

